

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 22 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Resoluciones dictadas por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante las cuales se acuerdan extinguir los efectos de la Resolución de Concesión de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
(DTSE)-552-2015-8242-1	CRISTOBAL JIMÉNEZ ESPUÑA
(DTSE)-552-2015-8284-1	MILAGROSA MAGRIZ PIÑERO
(DTSE)-552-2015-8295-1	ROCÍO RIVIERE PÁEZ
(DTSE)-552-2015-8307-1	PEDRO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
(DTSE)-552-2015-8321-1	SALUD SEGARRA JUAN
(DTSE)-552-2015-8341-1	JOAQUÍN FERNÁNDEZ CISNEROS
(DTSE)-552-2015-8348-1	MARÍA JOSÉ SÁEZ FERNÁNDEZ
(DTSE)-552-2015-8415-1	IRENE DÍAZ AGUILAR
(DTSE)-552-2015-8417-1	MARÍA DEL CARMEN VÁZQUEZ ANGULO
(DTSE)-552-2015-8435-1	CONCEPCIÓN VALLÉS JIMÉNEZ
(DTSE)-552-2015-8443-1	JESÚS FERRETE CARDOSO
(DTSE)-552-2015-8476-1	JOAQUINA MUÑOZ ATERO
(DTSE)-552-2015-8492-1	ANA ELOISA RODRÍGUEZ PARRÓN
(DTSE)-552-2015-8493-1	ROCÍO DELGADO DE LOS SANTOS
(DTSE)-552-2015-8509-1	MARÍA TERESA HUERTAS DORADO
(DTSE)-552-2015-8510-1	ANTONIO MANUEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en la Avda. Luis Montoto, núms. 87-89 de Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 22 de enero de 2016.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAPyPAC y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»